

Quito, 24 de Abril del 2014

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas

TORRES REINOSO S.A. :

1. He revisado el balance general de la COMPANIA CONSTRUCTORA TORRES & REINOSO S.A. al 31 de diciembre de 2013 y los correspondientes estados de resultados. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.
3. Los libros de actas, de Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones Accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.
4. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías, el cual prevé revisiones de estados financieros, libros de la compañía, entre otras; al respecto debo indicar no han existido situaciones que deban ser informadas.
5. El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar y definir la confiabilidad sobre los mismos.
6. Durante el 2013 los resultados netos de la compañía arrojan un resultado económico de USD. 2.241.88 (dos mil doscientos cuarenta y uno con 88/100 dólares, americanos) luego de impuestos
7. Al 31 de diciembre del 2013 la compañía no mantiene impuestos anticipados al Fisco por: Renta retenida en la fuente, el pago Anticipado de Impuesto a la Renta por el año 2013 de USD 2.462,88 (dos mil cuatrocientos sesenta y dos con 88/100 dólares de los Estados Unidos de Norte América) los cuales fueron utilizados en la liquidación de impuesto a la renta del ejercicio 2013.
8. La compañía ha cumplido con la obligación de entregar información en lo relacionado con el Informe de Administración, Estados Financieros y

Balance General por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2013, de acuerdo con disposiciones reglamentarias vigentes.

9. Se mantiene al 31 de diciembre del 2013 impuestos por pagar de: Renta Retenida por USD \$238.65 (doscientos treinta y ocho con 65/100 dólares de Los Estados Unidos de Norte América); IVA Retenido en la Fuente por US \$66.95 (sesenta y seis 95/100 dólares de Los Estados Unidos de Norte América); Retenciones en la fuente retenidos por US \$24.27 (veinte y cuatro con 27/100 dólares de Los Estados Unidos de Norte América).
10. En mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonabilidad, en los aspectos importantes a la situación financiera de TORRES REINOSO S.A. al 31 de diciembre de 2013 y los resultados del periodo de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo principios de contabilidad generalmente aceptados y normas ecuatorianas de contabilidad vigentes.

CPA. ING. COM. WALTER VASCONEZ H.

C.I. 1709068330
COMISARIO